



ESTUDIO PREVIO CONTRATACIÓN DIRECTA

F-CAM-127. Versión 4. Septiembre 30 de 2022.

GENERALIDADES DEL PROCESO

DEPENDENCIA GENERADORA DE LA NECESIDAD:	SUBDIRECCION XXXX				
OBJETO:	(DEFINIR EL OBJETO A CONTRATAR) INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX				
PLAZO:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX				
PRESUPUESTO ASIGNADO:	Valor en Numero \$ y en letras				
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	SECCION	XXXXX			
	RUBRO	XXXXX			
	Nº CDP	XXXX			
CONCEPTO DEL GASTO:	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX				
TIPO DE CONTRATO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX				
LUGAR DE EJECUCIÓN	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX				
ANTICIPO	SI		NO	PORCENTAJE%	XX%
FORMA DE PAGO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX				
MODO DE SEGUIMIENTO O CONTROL	INTERVENTORÍA			SUPERVISIÓN	

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA CORPORACIÓN PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

2. EL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES

CLASE: Contratación Directa - Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.

OBJETO: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

2.1 Clasificación UNSPSC

El objeto a contratar se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

CÓDIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
XXXXXXXXXXXX	XXXXXX	XXXXX	XXXXXXXXXX

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Xxx
2. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
3. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



ESTUDIO PREVIO CONTRATACIÓN DIRECTA

F-CAM-127. Versión 4.

4. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

OBLIGACIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Se deben describir aquí los criterios determinados por la corporación en la T-CAM-150 para exigir durante la EJECUCIÓN; los cuales están relacionados con calidad, ambiental y sst que se deben exigir, según los bienes o servicios a suministrar.

OBLIGACIONES DE LA CAM:

1. Ejercer la supervisión a la ejecución del contrato.
2. Efectuar los desembolsos de manera oportuna, según los términos y condiciones pactadas, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por la CAM.
3. Facilitar al contratista el acceso a la información y documentos que requieran durante la ejecución de su contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El contrato tendrá una duración de XXXX (XXXXX) XXXX contados a partir de la fecha de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN Será la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, de manera particular las actividades se desarrollarán en XX.

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato se estima en la suma de XX (\$XXX.XXX.XXX,00) PESOS MCTE, incluido IVA si a ello hubiere lugar.

FORMA DE PAGO: La Corporación pagará al CONTRATISTA el valor del contrato mediante XXXXXX

INTERVENTORIA Y SUPERVISIÓN:

Conforme al artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor según corresponda”.

La Supervisión del contrato será ejercida por el XXXXXXXX XXXXXXXXXXXX

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Se requiere disponibilidad presupuestal por la suma de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX PESOS (\$XX.XX.000) M/CTE incluido IVA si a ello hubiera lugar.

Las erogaciones que realice la Corporación para cancelar el contrato se cancelarán conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. XXXXXXXXXXXXXXXX de fecha XX de XXXX de XXX Rubros XXXXX fuente XXXXX Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX FUENTE: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

3. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACION, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS



ESTUDIO PREVIO CONTRATACIÓN DIRECTA

F-CAM-127. Versión 4.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Subdirector (a) de XXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Profesional especializado XXXXXXXXXXXXXXXX

OFICINA DE CONTRATACIÓN (Revisión Jurídica)

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Jefe de Contratación

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Profesional Especializado Of. Contratación.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Abogado contratista